



Quito, 16 de abril de 2018

Señores
Accionistas de Castillo Hermanos S. A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente de la Compañía Castillo Hermanos S. A. de acuerdo al artículo vigésimo séptimo de los estatutos expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2018, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando la Resolución No SC.Q.ICI.CPAIFRS 11.01 del 12 de enero del 2011 que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía durante el 2018 corre a la par del gobierno del señor Lenin Moreno, quien durante el año ha cambiado sustancialmente el hacer "política" con respecto a su antecesor, sin embargo a pesar de que se respira un aire menos contaminado de insultos, agresiones y persecuciones, tampoco ha logrado enderezar la afectada economía del país. El gobierno ha demorado en la toma de decisiones económicas que tienen un elevado costo social y político, parece ser que no ha asumido el papel de ser un gobierno de transición y más bien lo que buscaría es que otro asuma estos costos. En el primer trimestre del año 2019 se ha firmado un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y con ello se espera que no se postergue más tiempo la difícil decisión de reducir al Estado

Las metas y objetivos previstos a principios del 2018 en crecimiento en ventas, no pudieron ser llevados a cabo, el año ha sido muy malo financieramente y económicamente. Nuestros principales clientes no llevaron a cabo los proyectos que tenían por realizar básicamente debido al pésimo entorno económico antes descrito.

Sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de retomar el crecimiento de la compañía e ir sofocando sobre la marcha todos los intentos de desestabilización.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Con relación a los activos de la compañía, éstos han tenido un decrecimiento del 8.3%, los pasivos decrecieron en 10.11% y patrimonio decreció en 9.86 % con respecto al año 2017.

MATRIZ Panamericana Norte Km. 5 1/2 #13135 y De los Cerezos Tel/Fax: 247-5785 /6 /7

SUCURSAL 1 Av. América N22-148 y Ramírez Dávalos, Tel/Fax: 222-7270 /222-6507

SUCURSAL 2 Av. Maldonado #10145 y Cusubamba, Tel/Fax: 268-4560 /268-4561

SUCURSAL 3 Acuña E1-51 entre 10 de Agosto e Ingeniería, Tel/Fax: 323-8641 /323-8643

SUCURSAL 4 P. Vicente Maldonado S49-163 y Calle C, Tel/Fax: 269-5700 /269-9542 /269-9706

SUCURSAL 5 Sangolquí, Av. General Enriquez e Isla Salongo, Tel/Fax: 388-0501 /388-0502

www.castillohermanos.com ventas@castillohermanos.com

Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2018 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida de US\$ 223 352.34.

Ratifico lo mencionado con anterioridad, las decisiones de la Junta General de Accionistas se respetaron en su totalidad.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos y acciones.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General encargado de esta compañía.

Atentamente,



Mauricio Castillo Núñez
Gerente
Castillo Hermanos S.A.